

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

**Fecha:** Miércoles, 2 de abril de 2025  
**Lugar:** Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho y *Microsoft Teams*

**Hora:** 16:00 horas.  
**Sesión:** Ordinaria.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis de los resultados obtenidos por el SGIC en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Grado en Derecho y en el Grado en Relaciones Laborales.
- 2.- Análisis del estado de cumplimiento de las Acciones de Mejora del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales.
- 3.- Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES:

**D. Jesús María de Miguel Bárcena** (*Presidente*).  
**D.ª Ana Gutiérrez Castañeda** (*Responsable del Grado en Derecho y responsable de coordinación de Dobles Grados*).  
**D.ª Marina Revuelta García** (*Responsable del Grado en Relaciones Laborales y responsable de Prácticas Externas del Grado en Relaciones Laborales*).  
**D.ª Cristina San Miguel Caso** (*Responsable de Prácticas Externas del Grado en Derecho*).  
**D.ª Federica Costagliola** (*Responsable de Movilidad*).  
**D.ª Carlota Ruiz de Velasco Punin** (*Docente del Grado en Derecho*).  
**D. José Antonio Valles Cavia** (*Docente del Grado en Relaciones Laborales*).  
**D.ª Ana María Badiola Sánchez** (*Docente del Grado en Relaciones Laborales*).  
**D.ª Elena Tapia Eroles** (*Estudiante del Grado en Derecho*).  
**D.ª Eva Alodía Pérez de la Lastra Gómez** (*Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas*).  
**D.ª María Gómez Cobo** (*Egresada del Grado en Relaciones Laborales*).  
**D. Roberto Suárez Revilla** (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

**D.ª Aurora Hernández Rodríguez** (*Docente del Grado en Derecho*).  
**D.ª Berta Pelayo González-Torre** (*Representante PTGAS*).

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UC5NHpmw-c0XPUqvL-&aZMVaUe-Piokjv\$P	<b>Página 1 de 14</b>
<b>Firma</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49



En la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 16:00 horas del día 2 de abril de 2025, y estando presentes más de la mitad los miembros, el presidente da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

El presidente disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes. Comunica las altas y las bajas de los miembros de la Comisión y agradece la labor de D.<sup>a</sup> Ángela Tapia Eroles como delegada de Centro, de D. Julio Álvarez Rubio como coordinador de Dobles Grados y de D.<sup>a</sup> Carmen María Pañeda González como técnica de organización y calidad de la Facultad de Derecho, y da la bienvenida a D. Francisco García Cobo como delegado de Centro, a D.<sup>a</sup> Ana Gutiérrez Castañeda como responsable de la coordinación de Dobles Grados y a D. Roberto Suárez Revilla como técnico de organización y calidad de la Facultad de Derecho con carácter interino.

El presidente recuerda que la Comisión de Calidad de Grados tiene como función analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, detectar anomalías en la docencia, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual, y que en esta sesión se reúne para hacer un análisis de los datos producidos por el SGIC en los títulos de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones Laborales, durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025, al objeto de cumplir con el calendario de procesos.

**1.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL SGIC EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024-2025 EN EL GRADO EN DERECHO Y EN EL GRADO EN RELACIONES LABORALES.**

El presidente realiza una exposición de los principales aspectos relativos al análisis de la información generada por el SGIC a lo largo del primer cuatrimestre: adecuación de la oferta y perfil de ingreso de los estudiantes (de carácter provisional), los resultados de las encuestas de los estudiantes sobre las asignaturas y sobre las unidades docentes, los informes del profesorado, y los procedimientos específicos del Centro donde los alumnos han trasladado propuestas a través de las reuniones mantenidas con el coordinador de Estudiantes.

Respecto al Grado en Derecho, el presidente destaca que durante el primer cuatrimestre del curso académico 2024-2025, en el Grado en Derecho se han impartido un total de 22 asignaturas, las cuales han sido valoradas en su totalidad por los estudiantes, alcanzando el 100% de asignaturas evaluadas, una tasa muy superior a la media de la UC (87,1%). No obstante, señala la baja participación de los estudiantes, que desciende al 14,6%, del 19,72% en el curso 2023-2024, una cifra que aunque sigue muy por debajo de la media de la Universidad de Cantabria (21,2%) es equivalente a la de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (15,4%). La valoración de las asignaturas es favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ) en el 100% de las mismas. Ninguna asignatura ha recibido una calificación desfavorable (inferior o igual a 2,5 puntos). La media global de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas se sitúa en 3,68 puntos sobre los 5 posibles, ligeramente inferior a la obtenida en el curso pasado (3,71) y a la media de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como a la de la UC (ambas 3,83). En general, los resultados siguen disminuyendo respecto a las calificaciones obtenidas el curso pasado.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC5NHpmw-c0XPUqvL-&aZMVaUe-Piokjv\$P		<b>Página 2 de 14</b>
<b>Firmas</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 se han evaluado un total de 45 unidades docentes, el 100% del total que han participado en el plan de estudios. No obstante, dos unidades docentes han recibido una única valoración, por lo que los resultados no son representativos para estos docentes. Estas cifras suponen un aumento de 21 puntos porcentuales respecto al curso precedente (78,8%), y la mejor cifra de toda la serie histórica. La valoración de las unidades docentes es favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ) en el 97,7% de las mismas. En el curso pasado, este porcentaje fue del 92,1%, con siete unidades docentes valoradas desfavorablemente (inferior a 2,5 puntos), lo que supone una mejora significativa respecto al curso 2023-2024, a pesar de que la media global de las valoraciones ha descendido de 4,03 a 3,89 puntos sobre los 5 posibles (-3,5%).

Respecto al Grado en Relaciones Laborales, durante el primer cuatrimestre del curso académico 2024-2025, se han impartido un total de 24 asignaturas de las cuales 22 asignaturas han sido evaluadas por los estudiantes, una de ellas con una única valoración, lo que supone que el 87,5% de asignaturas han recibido valoraciones. Una cifra similar a la de la media de la UC (87,1%). La participación de los estudiantes en la evaluación de las asignaturas desciende al 18,8%, del 27,5% en el curso 2023-2024, una cifra que por primera vez en su serie histórica se sitúa por debajo de la media de la Universidad de Cantabria (21,2%) aunque se mantiene por encima la de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (15,4%). La valoración de las asignaturas es favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ) en el 100% de las mismas. Ninguna asignatura ha recibido una calificación desfavorable (inferior o igual a 2,5 puntos). La media global de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas se sitúa en 3,76 puntos sobre los 5 posibles, ligeramente inferior a la obtenida en el curso pasado (3,93) y a la media de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como a la de la UC (ambas 3,83).

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 se han evaluado un total de 35 unidades docentes, el 89,7% del total que han participado en el plan de estudios. No obstante, cuatro unidades docentes han recibido una única valoración, por lo que los resultados no son representativos. Estas cifras suponen un aumento de 18 puntos porcentuales respecto al curso precedente (71,3%), y la mejor cifra de toda su serie histórica. Las unidades docentes fueron valoradas favorablemente ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorablemente ( $X > 3,5$ ) en el 100% de los casos, sin calificaciones desfavorables ( $\leq 2,5$ ), aunque la media global descendió ligeramente de 4,12 a 4,08 sobre 5.

Respecto a los informes del profesorado, en el Grado en Derecho, la participación de los profesores que impartieron al menos 15 horas de docencia se ha situado en el 71,7% (de 45 unidades docentes, se recibieron 32 informes). Se observa un aumento considerable de doce puntos porcentuales respecto al curso pasado. Las medidas adoptadas para fomentar su participación, especialmente el envío de recordatorios por correo electrónico por parte de la responsable del Grado, parecen haber dado resultado, y es la primera vez en toda la serie histórica que el porcentaje de participación se sitúa por encima de la media de la Universidad de Cantabria. En cualquier caso, se deben seguir implementando las medidas de refuerzo para alcanzar el 80% fijado como objetivo.

En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia. Si bien, se detecta que hay aspectos susceptibles de mejora. La media global (4,16) se sitúa por debajo de la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas, y de la media de la Universidad de Cantabria. Los docentes realizan algunas valoraciones cualitativas destacables: por lo general, están satisfechos con la docencia, han visto cumplidas sus expectativas y no se reportan incidencias. Cumplen con las guías docentes y

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC5NHpmw-c0XPUqvL-&aZMvaUe-Piokjv\$P		<b>Página 3 de 14</b>
<b>Firmas</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49

ajustan sus clases al calendario establecido. Hay discrepancia entre quienes perciben un aumento de la presencialidad a las clases y quienes detectan una asistencia irregular y un mayor absentismo que se acentúa según avanza el curso. Se señala, por parte de un docente, que el número de alumnos es exagerado, y otro docente comenta que ha tenido problemas de espacio al comienzo del curso que finalmente pudieron solventarse. Se detecta déficit de conocimientos en los alumnos de nuevo ingreso, carencias de comprensión lectora y capacidad de redacción en general. Se sugiere subir la nota de corte para acceder al Grado, lo cual se desestima por inviable. Los malos resultados de los estudiantes se asocian al absentismo, a la poca dedicación al estudio y a que los alumnos usan apuntes de otros compañeros. Un docente considera que los exámenes tipo test no favorecen el método de estudio de los alumnos. Por lo general, los docentes esperan más de los estudiantes y en ese sentido se detecta poca dedicación y esfuerzo por parte del alumnado. Los docentes han realizado mejoras en su docencia invitando a profesores visitantes, y revisan los recursos, materiales y metodología cada año. En alguna ocasión, la elevada carga docente imposibilita que los docentes puedan participar en las actividades del Plan de Formación del Profesorado Universitario que organiza la Universidad.

Entre las propuestas recibidas, se sugiere aumentar el número de enchufes en las aulas y mejorar los medios audiovisuales: proyectores y pantallas.

Respecto al Grado en Relaciones Laborales, la participación de los profesores que impartieron al menos 15 horas de docencia en el grado se ha situado en el 76,9% (de 39 unidades docentes, se recibieron 30 informes). Se observa un aumento considerable de doce puntos porcentuales respecto al curso pasado. Las medidas adoptadas para fomentar su participación, especialmente los recordatorios realizados por parte de la responsable del Grado, parecen haber dado resultado, y el porcentaje de participación se sitúa nueve puntos por encima de la media de la Universidad de Cantabria. En cualquier caso, igual que sucede en el Grado en Derecho, se seguirá haciendo refuerzo a través del correo electrónico para que las tasas de participación se mantengan.

El profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia. La media global (4,26) se sitúa por debajo de la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y de la media de la Universidad de Cantabria. Se destacan algunos comentarios de los docentes: trasladan que han alcanzado los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos. Cumplen con la organización docente e imparten las horas de docencia correspondientes. Por lo general, los docentes no realizan actividades específicas para conocer el nivel de conocimientos de los estudiantes, se presupone que son escasos. Se percibe que el alumnado accede a la universidad careciendo de los conocimientos básicos. Un docente considera que debería haber más coordinación, especialmente con aquellos docentes que no son de la Facultad.

Hay discrepancia entre quienes ven que la asistencia a clase ha aumentado este curso y quienes perciben que la asistencia es escasa e irregular. En cualquier caso, el absentismo es más acusado según se acercan las pruebas de evaluación y suele asociarse a bajas calificaciones, a lo que la Comisión asiente. Un docente comenta que ha tenido problemas de adecuación del aula, los cuales fueron subsanados en el transcurso de los primeros meses. Los resultados son satisfactorios aunque, por lo general, los docentes esperan más de los estudiantes. Se detecta que los alumnos se esfuerzan menos en las asignaturas optativas ya que consideran de antemano que por ser optativas son menos importantes y por ello que la exigencia va a ser menor. Los docentes realizan mejoras en la docencia y mantienen actualizados los contenidos. El Aula Virtual se considera un buen recurso docente para compartir materiales audiovisuales y favorecer el aprendizaje autónomo. Los docentes emplean cada vez más las nuevas tecnologías en sus clases. La Inteligencia Artificial ha

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC5NHpmw-c0XPUqvL-&aZMVaUe-Piokjv\$P		<b>Página 4 de 14</b>
<b>Firmas</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49

irrupido con fuerza en el mundo académico y la herramienta Turnitin no parece demostrar fiabilidad en su detección. El presidente informa en este punto que la lucha contra el fraude y la detección de la IA en los trabajos académicos es una prioridad en la que se está trabajando.

Entre las propuestas recibidas, se sugiere mejorar la coordinación entre docentes y realizar cursos de formación del profesorado sobre el uso y abuso de la IA, así como que se asesore de manera adecuada al profesorado en métodos para prevenirla en los trabajos académicos.

A continuación, el presidente traslada a los miembros de la Comisión algunas de las conclusiones e inquietudes de los estudiantes extraídas de las reuniones mantenidas entre el coordinador de Estudiantes y los representantes de los estudiantes de la Facultad: se destaca el interés de los estudiantes en que se estudie la posibilidad de alternar el horario de tarde y el de mañana, por cursos, en relación con los Grados de Derecho y Relaciones Laborales, para que no sea siempre Derecho por las mañanas y Relaciones Laborales por las tardes. Los alumnos de Relaciones Laborales demandan que haya un Máster oficial sobre Recursos Humanos en la Universidad de Cantabria. Solicitan, con el consenso de todos, que la Facultad de Derecho pueda llegar a llamarse Facultad de Derecho y Relaciones Laborales, puesto que son las dos titulaciones que se imparten. El presidente informa que esta petición ya está sobre la mesa. Requieren que haya un portal web accesible por parte de la Universidad (no de la facultad) en la que todos los alumnos tengan, de manera simplificada, toda la normativa de estudios (reglamentos de exámenes, regímenes de permanencia, etc...). Manifiestan que el curso pasado habían tenido algunos problemas con un par de profesores y que, gracias a la actuación del anterior vicedecano de Estudiantes, esos problemas se habían solventado. Quieren más enchufes en las aulas (al ser posible en las mesas, aunque sea con regletas). Les gustaría saber si cuentan con derechos para hacer *merchandising* de la Facultad de Derecho y Relaciones Laborales.

Por último, se informa de la reunión que mantuvieron el decano de la Facultad y el coordinador de Estudiantes con los alumnos del Doble Grado en Derecho y ADE con objeto de atender las inquietudes de estos. Las quejas de los alumnos se centran principalmente en la distribución de los horarios y en el calendario de exámenes. Se solicita, por un lado, que se reduzcan las horas muertas entre clases y que las mismas se distribuyan en una horquilla temporal más estrecha, aunque reconocen que los horarios han mejorado mucho respecto a cursos precedentes. Por otro lado, en relación al calendario de exámenes, los alumnos se quejan de que no disponen de tiempo para descansar entre un examen y el siguiente, lo que les supone un gran esfuerzo y perjudica su rendimiento. Plantean, si es posible, que al menos se les haga un calendario de exámenes propio y distinto del de los grados para que no tengan ese problema. Es una cuestión que el coordinador de Estudiantes está trabajando con el equipo decanal para intentar implementarlo para el próximo curso académico 2025-2026. Por último, los alumnos insisten en que lo óptimo sería disponer de un grupo propio, con clases, exámenes y horarios propios.

## 2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO Y DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES.

El presidente procede a analizar, una por una, el estado de cumplimiento de las propuestas de mejora para el curso 2024-2025 y siguientes, de ambos grados, consultando, en su caso, con los responsables correspondientes. En el anexo de este informe se detalla el estado de cumplimiento de cada una de ellas. No se incorporan nuevas acciones de mejora.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC5NHpmw-c0XPuqVL-&aZMVaUe-Piokjv\$P		<b>Página 5 de 14</b>
<b>Firmas</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49



**3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece la colaboración de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados, especialmente la asistencia y participación de los estudiantes y egresados, y levanta la sesión a las 16:20 horas.

En Santander, a 2 de abril de 2025.

Vº Bº  
El presidente,

El secretario,

Fdo.: D. Jesús María de Miguel Bárcena

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC5NHpmw-c0XPUqvL-&aZMvaUe-Piokjv\$P		<b>Página 6 de 14</b>
<b>Firmas</b>	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	30/04/2025 14:15:30
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	09/04/2025 08:39:49

## ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO Y DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES

### Grado en derecho

**Estado del Plan de mejoras del Grado en Derecho para el curso académico 2024 - 2025 y ss.**

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.  Fecha prevista: Curso 2024-2025.  <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico.	- Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	El 17 de septiembre de 2024, la coordinadora de Movilidad realizó una reunión informativa en modalidad mixta (presencial y <i>online</i> ) con los estudiantes de segundo curso de los grados y de tercer curso de dobles grados. La presentación utilizada está publicada en la <a href="#">página web</a> de la Facultad para que todo el alumnado la tenga disponible.  <b>REALIZADA</b>
2024-34-DERECHO-01	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado <ul style="list-style-type: none"><li>• curso 2021-2022 = 44,9%</li><li>• curso 2022-2023 = 38,7%</li><li>• curso 2023-2024 = 37,7%</li></ul> <b>Origen:</b> Estadísticas de calificaciones.	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG.  Fecha prevista: Curso 2024-2025.  <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico. - Porcentaje de alumnos que se matriculan en el TFG y no lo presentan. Objetivo: 25%	- Responsable del Grado en Derecho.	Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción de mejora.  En el primer cuatrimestre, según los datos aportados por Gestión Académica, hay 120 alumnos matriculados en el TFG, de los cuales siete (6%) lo han defendido.  El día 5 de marzo de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena realizó una reunión informativa con los alumnos de cuarto curso del Grado en

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
				Derecho y del Grado en Relaciones Laborales, donde se abordaron aquellos aspectos formales y metodológicos a tener en cuenta en la elaboración de un TFG, a la que asistieron unos 35 estudiantes. En ella, los alumnos pudieron plantear y resolver todas sus dudas.  <b>REALIZADA</b>
2024-34-DERECHO-02	La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica.  Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.  <b>Origen:</b> Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación.  Fecha prevista: Curso 2024-2025.  <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones. Objetivo: 1 por reunión. - Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro. Objetivo: al menos un representante de los estudiantes por reunión. (100% de representación en las reuniones).	- Presidentes y secretarios de las Comisiones. - Técnico de Organización y Calidad.	Se remite a los alumnos un correo personal para recordarles la importancia de asistir a las reuniones de las Comisiones. En todas las comisiones, a excepción de la Comisión de Calidad de Centro, se acredita la asistencia de estudiantes a las reuniones. Además, los profesores promueven en clase la participación de los alumnos en los órganos de representación. Se percibe, no obstante, un general desinterés por parte del alumnado para asumir estos cargos. A fecha de hoy, no se ha podido alcanzar el 100% de asistencia de los alumnos a los órganos de representación del Centro.  <b>EN CURSO</b>
2024-34-DERECHO-03	A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.  • curso 2021-2022 = 64,2% • curso 2022-2023 = 54,5% • curso 2023-2024 = 59,0%  <b>Origen:</b> Estadísticas de realización del informe del profesorado.	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.  Fecha prevista: Curso 2024-2025.  <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. Objetivo: 2 por curso académico. - % de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente. Objetivo: 80%	- Responsable del Grado en Derecho.	A fecha de 3 de febrero de 2025, la responsable del Grado en Derecho remitió un correo electrónico a los docentes que imparten docencia en el primer cuatrimestre, con el siguiente contenido:  <i>"Estimados/as compañeros/as:</i>  <i>Como ya sabéis, está abierto el plazo para hacer el informe sobre la actividad docente que habéis realizado durante el primer cuatrimestre. La información que podáis proporcionar a través de ese informe y vuestras observaciones y sugerencias son importantes para que las Comisiones de Calidad puedan analizar la actividad que realizamos en el Centro y, en su caso, hacer propuestas que contribuyan a mejorarla. Para ello necesitamos</i>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
				<p>contar con el mayor número de informes posible.</p> <p>Quienes ya lo hayáis hecho, disculpad el recordatorio.</p> <p>Un abrazo,</p> <p>Ana Gutiérrez."</p> <p>El porcentaje de participación de los docentes ha sido del 71,1% (32/45), por lo que no se ha podido alcanzar el objetivo del 80% propuesto en el primer cuatrimestre. Se prevé mandar un segundo recordatorio cuando el periodo de presentación del Informe del Profesor esté abierto para las asignaturas del segundo cuatrimestre.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>
2024-34- DERECHO-04	<p>Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas. Dado que la acción ha tenido éxito (41 estudiantes hicieron prácticas este curso) se consolida para los próximos cursos.</p> <p><b>Origen:</b> Comentarios de los estudiantes.</p>	<p>Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico.</li> <li>- Nº de estudiantes que hacen prácticas externas. Objetivo: 41 estudiantes.</li> </ul>	- Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho	<p>En el primer cuatrimestre, según los datos aportados por Gestión Académica, hay 32 alumnos matriculados en la asignatura G492: Prácticas Externas, de los cuales siete (21,88%) la han aprobado.</p> <p>Se realizó en el mes de septiembre, concretamente, el día 19, una reunión informativa con los estudiantes matriculados en prácticas externas para informales sobre los destinos acordados (40 plazas entre instituciones públicas y entidades privadas) y el proceso adecuado para la firma de los anexos.</p> <p>Se ha programado una sesión informativa el día 24 de marzo con los estudiantes de tercer curso del Grado en Derecho para informarles de todos los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas externas: destinos, momento de realización, firma de convenios y anexos, dudas...etc. La invitación a esta sesión se ha extendido a los estudiantes del doble grado de Derecho y ADE ya que, a pesar de no tener en sus planes de estudios esta asignatura, se ha descubierto un interés notable de estos alumnos en poder realizar prácticas en el ámbito jurídico de forma extracurricular.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
2024-34- DERECHO-05	El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs. <b>Origen:</b> Comentarios de los docentes y de los alumnos.	Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs. Fecha prevista: Curso 2024-2025. <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones con profesorado. Objetivo: 1 por curso académico.	- Responsable del Grado en Derecho. - Comisión de Calidad de Grados.	Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción.  En dicha Junta se abordó la problemática de la IA en los trabajos académicos, detección y prevención de su uso.  <b>EN CURSO</b>
2024-34- DERECHO-06	Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa.  Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos. <b>Origen:</b> Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.	Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones donde se abordan estrategias para elaborar un programa de mentoría. Objetivo: 2 por curso académico, estimar o desestimar su realización.	- Responsable del Grado en Derecho. - Comisión de Calidad de Grados. - Técnico de Organización y Calidad.	Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción.  <b>EN CURSO</b>
2024-34- DERECHO-07	Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.  % participación de los egresados al AÑO: • curso 2021-2022 = 38% • curso 2022-2023 = 32% • curso 2023-2024 = 25%  % participación de los egresados a los	Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad. Fecha prevista: Curso 2024-2025. <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - % de participación en las encuestas de egresados al año. Objetivo: 35% - % de participación en las encuestas de egresados a	- Técnico de Organización y Calidad.	Las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente durante los meses de septiembre y octubre, por lo que la fecha prevista para su ejecución será en torno al mes de octubre de 2025.  <b>NO REALIZADA</b>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
	<p>TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 34%</li> <li>• curso 2022-2023 = 37%</li> <li>• curso 2023-2024 = 20%</li> </ul> <p><b>Origen:</b> Estadísticas de participación en las encuestas.</p>	<p>los tres años. - Objetivo: 30%</p>		

## Grado en Relaciones Laborales

### Estado del Plan de mejoras del Grado en Relaciones Laborales para el curso académico 2024 - 2025 y ss.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
2023-DERECHO-GLABORALES-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico.	- Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	El 17 de septiembre de 2024, la coordinadora de Movilidad realizó una reunión informativa en modalidad mixta (presencial y <i>online</i> ) con los estudiantes de segundo curso de los grados y de tercer curso de dobles grados. La presentación utilizada está publicada en la <a href="#">página web</a> de la Facultad para que todo el alumnado la tenga disponible. <b>REALIZADA</b>
2024-34-RRLL-01	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado <ul style="list-style-type: none"> <li>curso 2021-2022 = 50,0%</li> <li>curso 2022-2023 = 41,4%</li> <li>curso 2023-2024 = 55,2%</li> </ul> <b>Origen:</b> Estadísticas de calificaciones.	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG. Fecha prevista: Curso 2024-2025. <b>Indicadores de cumplimiento:</b> - Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico. - Porcentaje de alumnos que se matriculan en el TFG y no lo presentan. Objetivo: 35%	- Responsable del Grado en RRLL.	Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción de mejora.  En el primer cuatrimestre, según los datos aportados por Gestión Académica, hay 82 alumnos matriculados en el TFG, de los cuales tres (4%) lo han defendido. La fecha límite para la defensa de TFG es el 12 de septiembre de 2025 (5 de septiembre para el depósito).  El día 5 de marzo de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena realizó una reunión informativa con los alumnos de cuarto curso del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales, donde se abordaron aquellos aspectos formales y metodológicos a tener en cuenta en la elaboración de un TFG, a la que asistieron unos 35 estudiantes. En ella, los alumnos pudieron plantear y resolver todas sus dudas. <b>EN CURSO</b>
2024-34-RRLL-02	La participación de los alumnos en los órganos de representación es	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la	- Presidentes y secretarios de las Comisiones.	Se remite a los alumnos un correo personal para insistirles en la importancia de asistir a las reuniones de las Comisiones. En todas las comisiones, a excepción de la Comisión de Calidad de Centro, se

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
	<p>anecdótica.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.</p> <p><b>Origen:</b> Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.</p>	<p>importancia de participar activamente en los órganos de representación.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones. Objetivo: 1 por reunión.</li> <li>- Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro. Objetivo: al menos un representante de los estudiantes por reunión. (100% de representación en las reuniones).</li> </ul>	- Técnico de Organización y Calidad.	<p>acredita la asistencia de estudiantes a las reuniones. Además, los profesores promueven en clase la participación de los alumnos en los órganos de representación. Se percibe, no obstante, un general desinterés por parte del alumnado para asumir estos cargos. A fecha de hoy, no se ha podido alcanzar el 100% de asistencia de los alumnos a los órganos de representación del Centro.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>
2024-34-RRLL-03	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 68,2%</li> <li>• curso 2022-2023 = 66,3%</li> <li>• curso 2023-2024 = 64,8%</li> </ul> <p><b>Origen:</b> Estadísticas de realización del informe del profesorado.</p>	<p>Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. Objetivo: 2 por curso académico.</li> <li>- % de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente. Objetivo: 80%</li> </ul>	- Responsable del Grado en RRLL.	<p>Se ha recordado a los profesores responsables de asignaturas de la titulación la importancia de los informes en las diferentes conversaciones mantenidas a lo largo del primer cuatrimestre.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>
2024-34-RRLL-04	<p>El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs.</p> <p><b>Origen:</b> Comentarios de los docentes y de los alumnos.</p>	<p>Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones con profesorado. Objetivo: 1 por curso académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable del Grado en RRLL.</li> <li>- Comisión de Calidad de Grados.</li> </ul>	<p>Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción.</p> <p>En dicha Junta se abordó la problemática de la IA en los trabajos académicos, detección y prevención de su uso.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
2024-34-RRLL-05	<p>Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa.</p> <p>Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos.</p> <p><b>Origen:</b> Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.</p>	<p>Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones donde se abordan estrategias para elaborar un programa de mentoría.</li> </ul> <p>Objetivo: 2 por curso académico, estimar o desestimar su realización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable del Grado en RRLL.</li> <li>- Comisión de Calidad de Grados.</li> <li>- Técnico de Organización y Calidad.</li> </ul>	<p>Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción.</p> <p><b>EN CURSO</b></p>
2024-34-RRLL-06	<p>Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>% participación de los egresados al AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 58%</li> <li>• curso 2022-2023 = 36%</li> <li>• curso 2023-2024 = 21%</li> </ul> <p>% participación de los egresados a los TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 56%</li> <li>• curso 2022-2023 = 56%</li> <li>• curso 2023-2024 = 26%</li> </ul> <p><b>Origen:</b> Estadísticas de participación en las encuestas.</p>	<p>Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad.</p> <p>Fecha prevista: Curso 2024-2025.</p> <p><b>Indicadores de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de participación en las encuestas de egresados al año.</li> <li>- % de participación en las encuestas de egresados a los tres años.</li> </ul> <p>Objetivo: 40%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico de Organización y Calidad.</li> </ul>	<p>Las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente durante los meses de septiembre y octubre, por lo que la fecha prevista para su ejecución será en torno al mes de octubre de 2025.</p> <p><b>NO REALIZADA</b></p>